ACTA JUNTA DE ACLARACIONES VIRTUAL

REF: LPN SBE 03/2022 "SERVICIOS DE MEDICION, MARCA Y DIVULGACION DE RESULTADOS PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022" - ID.406402.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en las oficinas de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las NUEVE horas del día VEINTIUNO del mes de abril del año dos mil veintidós, se da inicio a la Junta de Aclaraciones Virtual, con la presencia de los funcionarios de la Secretaría Nacional de Deportes (SND): Sra. ministra Fátima Morales Agüero (virtual), Lic. Oscar Lauro Cazautt, Lic. Ricardo Deggeller, Lic. César Palacios, Ing. Carlos Duarte (virtual), Abg. Jorge Paiva; por el Comité Olímpico Paraguayo (COP) el Sr. Camilo Pérez López Moreira (virtual) y el Sr. Guillermo Castillo de la dirección técnica de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 (Juegos ASU2022). Se procede a explicar la forma en que se desarrollará el evento. Seguidamente se toma nota de los interesados que se encuentran presentes de forma virtual, las siguientes personas:

1. Sr. Jorge Prieto, por la firma WiComm S.A.;
2. Sr. Emilio Vera y el Sr. Marcos López, ambos por la firma INFOCENTER S.A.

A continuación, el Lic. Ricardo Deggeller procede a la exponer de manera resumida los puntos relevantes al desarrollo de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, las cuales se hallan referidas en el pliego de bases y condiciones.

1

Seguidamente, el Abg. Jorge Paiva pasa a explicar algunos puntos resaltantes del pliego de bases y condiciones, consistentes en: Autorización del Fabricante, Capacidad Financiera (Ratio de Liquidez, Endeudamiento, Rentabilidad, Solvencia), Experiencia requerida, Capacidad Técnica (Personal clave, Personal de soporte), Servicios solicitados: TSR (Time, Scores and Results), TVG (TV Graphics), OVR (On Venue Results), CIS (Commentary Information Service), y Formas y condiciones de pago.

Posteriormente, se dio lugar a los representantes de las firmas presentes de forma virtual en este acto, para que formulen las consultas que consideren pertinente a lo que señalaron, vía chat que no tienen consulta alguna sobre los puntos expuestos en el acto y el pliego y sus condiciones. Se deja constancia mediante captura de imagen los mensajes por parte de los representantes de las firmas participantes de la Junta de Aclaraciones Virtual, la cual se anexa y forma parte de la presente acta.

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Oscar Ivan Lauro C.

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Finalmente el Lic. Ricardo Deggeller da por terminado el acto con lo que se agradeció la participación y se despidió a los participantes. Siendo las 09:25 minutos, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, firmando los funcionarios intervinientes.

Lic. César Palacios
Director General de
Comunicación de la SND

Lic. Oscar Iván Lauro Cazautt
Director de Informática TIC´s
de la SND

Abg. Jorge Paiva
Director de la Unidad Operativa
de Contrataciones de la SND

Sr. Guillermo Castillo
Dirección Técnica de los
Juegos ASU2022

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Ricardo Deggeller
Director General de Deportes
de la SND